



ACTA NO. 105 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día martes 18 de marzo del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
PRESIDENTE	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
SECRETARIO	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIAN ALEJANDRO GONZALLZ COMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Comprobación de Quorum
- 3. Asunto específico a tratar: Se solicita la inexistencia de información de lo solicitado de "solicito saber si durante esta administración se compraron vacunas para el COVID19 total de vacunas adquiridas costo de dichas vacunas y procedimientos de contratación, contratos, cuantas personas fueron beneficiadas con estas vacunas, así como el documento que compruebe dicha entrega de vacuna, informacion que no debe ser reservada ya que se puede realizar la versión publica, solicito la documentación que acredite de manera digital, no ligas ya que no se en encuentra la información pública", toda vez trae a la presente que a partir de febrero del año 2021 se realizara la búsqueda por parte de la dirección de Egresos ahora si bien es cierto que ya fue declarado por la OMS el final de la pandemia por coronavirus esta quedo como una enfermedad estacional, el cual a la fecha dicha vacuna es accesible para la ciudadanía en los centros de salud la Direccion de Egresos la C. Mayra del Carmen Santivañez, secretaria de la Direccion de Egresos, procedió a realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de cajas en donde están almacenadas las carpetas de los años 2021,2022, y 2023 así como en archiveros y cajones donde esta contenida las carpetas del año 2024 y en los archivos digitales de lo cual teniendo a la vista dichos documentos se ingresó a los archivos, electrónicos, con relación al Recurso de Revisión con número de expediente RR/1077/2024, con número de solicitud presentada vía Plataforma Nacional 191113524000250.
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura





TOTAL PER LITE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
PRESIDENTE	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
SECRETARIO	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL		A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC: LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaria la inexistencia de la solicitud con relación al Recurso de Revisión con número de expediente RR/1077/2024, con número de solicitud presentada vía Plataforma Nacional 191113524000250.

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes: En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- se la inexistencia de información de lo solicitado de "solicito saber si durante esta administración se compraron vacunas para el COVID19 total de vacunas adquiridas costo de dichas vacunas y procedimientos de contratación, contratos, cuantas personas fueron beneficiadas con estas vacunas, así como el documento que compruebe dicha entrega de vacuna, informacion que no debe ser reservada ya que se puede realizar la versión publica, solicito la documentación que acredite de manera digital, no ligas ya que no se en encuentra la informacion pública", toda vez trae a la presente que a partir de febrero del año 2021 se realizara la búsqueda por parte de la dirección de Egresos ahora si bien es cierto que ya fue declarado por la OMS el final de la pandemia por coronavirus esta quedo como una enfermedad estacional, el cual a la fecha dicha vacuna es accesible para la ciudadanía en los centros de salud, procedió a realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de cajas en donde están almacenadas las carpetas de los años 2021,2022, y 2023 así como en archiveros y cajones donde esta contenida las carpetas del año 2024 y en los archivos digitales de lo cual teniendo a la vista dichos documentos se ingresó a los archivos, electrónicos, esto sobre lo requerido en relación al Recurso de Revisión con número de expediente RR/1077/2024, con número de solicitud presentada vía Plataforma Nacional 191113524000250.

Circunstancias de Modo: La Secretaria de Tesoreria, Finanzas y Administración Municipal efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 14-catorce de marzo del 2025- dos mil veinticinco, de las 09:30 horas a las 12:00 horas.

Circunstancias de Lugar: La búsqueda se Realizó de la Direccion de Egresos donde la C. Mayra del Carmen Santivañez, secretaria de la Direccion de Egresos, procedió a realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de cajas en donde están almacenadas las carpetas de los años 2021,2022, y 2023 así como en archiveros y cajones donde esta contenida las carpetas del año 2024 y en los archivos digitales de lo cual teniendo a la vista dichos documentos se ingresó a los archivos, electrónicos









SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Direccion de Transparencia a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

POSSIBELIES	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
PRESIDENTE	LIC. EDZANY AZARETH DIAZ MEZA	A FAVOR
SECRETARIO		A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	1111111
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día.

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión siendo las 12:30 doce horas del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes







ATENTAMENTE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN:

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

